



COMUNICADO

Por este medio se comunica a los usuarios del Órgano Judicial de todo el país que, debido a los acontecimientos que se están suscitando en estos días en el territorio nacional con los cierres de calles y demás inconvenientes que estos originan, se encuentran a su disposición las herramientas tecnológicas y de comunicación de gestión de expedientes que les permitirán cumplir con las diligencias y trámites judiciales.

Esto de acuerdo con la Ley 75 de 18 diciembre 2015, que subroga la Ley 15 de 2008, mediante la cual se adoptan medidas para la informatización de los procesos judiciales y se dictan otras disposiciones, procurando la utilización de la tecnología de la información y comunicación para la prestación del servicio de administración de justicia.

Palacio de Justicia Gil Ponce, Ancón
12 de julio de 2022

María Eugenia López Arias
Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

